"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO								
1.1	Informe No.	018							
1.2	Período del informe	Del	01	06	2026	Al	30	06	2026
1.3	Contrato #	FGN-RNO-0109-2024	Fecha	17	12	2025	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
1.4	Objeto								
Prestar el servicio de Revisión Tecno mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación – Regional Nororiental – Seccional Magdalena Medio.									
1.5	Nombre del contratista								
IVESUR COLOMBIA SA									

1.6	Cédula o NIT	1.7	Correo electrónico
900.081.357 - 5		direccionjuridica@ivesurcolombia.com	
1.8	Dirección	1.9	Teléfono
Carrera 56 numero 19 – 58 Bogotá D.C		571-3819827	

1.10	Fecha de Inicio	20	12	2025

1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*			
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X	
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X	

1.12	Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (*Agregar las filas que se requieran*)		
HELMER HERNANDEZ REY			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Grupo Seccional de Apoyo Magdalena Medio		3168064993	
2.4	**Correo electrónico**	Helmer.hernandez@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N.A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N.A		N.A	
2.8	**Correo electrónico**	N.A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS ($55.327.500)				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**	**X**	**NO**	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2025	2324	$33.000.000
2026	2324	$19.827.500
TOTAL		**$52.827.500**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
5325	03-01-2025
2126	02-01-2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
5725	**03**	**01**	**2025**
2126	**02**	**01**	**2026**

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso de que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31-12-2024	55.327.500,00	0	330.000,48	54.997.499,52
28-02-2025	53.157.500,48	330.000,48	698.399,22	52.129.100,78
31-03-2025	53.157.500,48	1.028.399,70	2.563.987,74	49.565.113,04
30-04-2025	53.157.500,48	3.592.387,44	582.582,08	48.982.530,96
31-05-2025	53.157.500,48	4.174.969.52	697.981.22	48.284.549,74
30/06/2025	53.157.500,48	4.872.950,74	1.166.361,16	47.118.188,58
31/07/2025	53.157.500,48	6.039.311,90	1.635.641,10	45.482.547,48
31/08/2025	53.157.500,48	7.674.953,00	1.283.259,30	44.199.288,18
30/09/2025	53.157.500,48	8.958212,30	1.048.020,83	43.151.267,35
31/10/2025	53.157.500,48	10.006.233,13	1.867.044,14	41.284.223,21
31/11/2025	43.733.133,48	11.873.277,27	7.710.312,74	24.149.543,47
31/12/2025	43.733.133,48	19.583.590,01	4,201,546.70	19.947.996,77
28/02/2026	43.612.636,71	23.785136.71	984.200.54	18.843.299,50
31/03/2026	43.612.636,71	24.769.337,21	$ 2.332.603,00	16.510.696,50
30/04/2026	43.612.636,71	27.101.940,21	$ 861.099,65	15.649.596,85
31/05/2026	43.612.636,71	27.963.039,86	$ 246.500,00	15.403.096,85
30/06/2026	43.612.636,71	28.209.539,86	$ 365.400,00	15.037.696,85

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

31-12-2024	1					Realizar la liberación de saldos en la vigencia 2024 del contrato de prestación de servicio FGN-RNO-0109-20245, en la suma de DOS MILLONES CIENTO SESETA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. ($ 2.169.999,52).
06-11-2025	2					Realizar la liberación de saldos en la vigencia 2025 del contrato de prestación de servicio FGN-RNO-0109-20245, en la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 9.424.367;00).
31-12-2025	3					Realizar la liberación de saldos en la vigencia 2025 del contrato de prestación de servicio FGN-RNO-0109-20245, en la suma de CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE. ($ 120.496,77).
(Agregar tantas filas como se requieran)						

4.	**OTROS ASPECTOS**	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	**65.52%**
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso de que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	N.A
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N.A	N.A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación	**Fecha**	**03**	**07**	**2026**	

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Recibo a satisfacción y factura IVCE71282 del 2026

Informes anexos	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	
Tipo y detalle del informe: N.A						

5.1	**El contratista “CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista IVESUR COLOMBIA S.A, cumplió a cabalidad con prestar el servicio de revisión tecno mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación, Regional Nororiental, Seccional Magdalena Medio.

6.	**RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES**

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		**Regular**		**Bueno**		**N/A**	**X**

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N.A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

En mi calidad de supervisor del contrato FGN-RNO-0109-2024 y en el cumplimiento de los principios y postulados contenidos en le ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, presento ante su despacho la necesidad de adicionar el contrato antes citado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El día 17 de diciembre de 2024, se suscribió el FGN-RNO-0109-2024 entre la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Nororiental y IVESUR COLOMBIA SA NIT 900.081.357 - 5, cuyo objeto es **"**Prestar el servicio de Revisión Tecno mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación – Regional Nororiental – Seccional Magdalena Medio.**"**.

El valor estimado del contrato es **CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 55.327.500,00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar y en consecuencia, distribuidos, así:

VIGENCIA	VALOR ASIGNADO
2024	2.500.000
2025	33.000.000
2026	19.827.500

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El histórico de Modificaciones contractuales es el siguiente:

El 31 de diciembre de 2024, liberación de saldos de la vigencia 2024 del contrato de prestación de servicio FGN-RNO-0109-20245, en la suma de DOS MILLONES CIENTO SESETA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MCTE. ($ 2.169.999,52).

El 6 de noviembre de 2025 liberación de saldos en la vigencia 2025 del contrato de prestación de servicio FGN-RNO-0109-20245, en la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 9.424.367;00).

El 31 de diciembre de 2025 liberación de saldos en la vigencia 2025 del contrato de prestación de servicio FGN-RNO-0109-20245, en la suma de CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE. ($ 120.496,77).

Para el año 2026 fue asignado un presupuesto por valor de Diecinueve Millones Ochocientos Veintisiete Mil Quinientos pesos Mcte. ($19.827.500,00), con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026; de los cuales a la fecha se han comprometido recursos por valor de Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Tres Pesos Mcte **($ 4.789.803,15),** que representan el **24.16%** del presupuesto asignado para la vigencia 2026, contando un saldo para ejecutar con corte al 30 de junio de 2026 en la suma de **QUINCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (15.037.696,85)** recursos suficientes para cubrir la necesidad en la prestación del servicio de Revisión Tecno mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación – Regional Nororiental – Seccional Magdalena Medio, hasta el 30 de noviembre de 2026.

Por lo anterior se solicita la prórroga del plazo de ejecución del contrato por un término de cuatro (4) meses, esto es, hasta el 30 de noviembre de 2026; termino que no sobrepasan el cincuenta por ciento (50%) del plazo inicial del contrato FGN-RNO-0109-2024. (Artículo 40 de la Ley 80 de 1993), además teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aún no ha realizado la asignación de los recursos correspondientes a las vigencias futuras que permitan a la Entidad adelantar un nuevo proceso de contratación para la prestación de este servicio.

El contratista a la fecha ha cumplido con el objeto contractual relacionado con la Prestación del servicio de Revisión Tecno mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación – Regional Nororiental – Seccional Magdalena Medio.

Por lo anterior, esta supervisión con el fin de garantizar la continuidad del servicio de revisión tecno mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

de la Fiscalía General de la Nación – Regional Nororiental – Seccional Magdalena Medio, prestación del servicio público a cargo de la Entidad, se hace necesaria la presente modificación contractual consistente en la prórroga del plazo de ejecución.

FIRMA RESPONSABLES					
Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre		**Cedula**			
HELMER HERNANDEZ REY		17335745			
Ciudad	Barrancabermeja	**fecha**	**07**	**07**	**2026**

	Nombre	Firma	16/06/2026
Proyectó	Helmer Hdez		07/07/2026
Revisó			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato
[] **CNA:** Contrato Adicional
[] **RS:** Resolución
[] **SPC:** Servicios Públicos
[] **CM:** Caja Menor

No. FGN-RNO-0109 **VIGENCIA** 2026

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IVESUR COLOMBIA S.A
CÉDULA O NIT	900.081.357 - 5
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	direccionjuridica@ivesurcolombia.com
PERIODO DEL SERVICIO:	1 al 30 de junio de 2026
OBJETO:	Prestar el servicio de Revisión Tecnomecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación – Regional Nororiental – Seccional Magdalena Medio.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 del mes de julio del año 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de ios requisitos de ejecución dei contrato, esto es a partir dei registro presupuestai y aprobación de la garantía.
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo al servicio efectivamente prestado, previa aprobación y autorización por parte del supervisor del contrato, hasta completar el 100% de! valor del contrato de acuerdo con el presupuesto asignado.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	IVCE71282
VALOR A PAGAR:	$ 365.400,00

APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	M-100250443 M-100061407	Fecha:	DD/MM/AA 19/12/202 4 20/12/202		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	2126	Fecha:	02-01-2026	Vr. $	$ 19.827.500,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	2126	Fecha:	02-01-2026	Vr. $	$ 19.827.500,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	HELMER HERNANDEZ REY		
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	17335745		
CARGO DEL SUPERVISOR:	TECNICO I		
DEPENDENCIA:	SUBDIRECION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL	**TEL. Ext.:**	3168064993
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	helmer.hernandez@fiscalia.gov.co		
FIRMA DEL SUPERVISOR		**FECHA:**	7-jul-26

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios**

RADICADO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Ivesur Colombia
Centros de Diagnóstico Automotor
Su seguridad / Nuestro éxito

Vigilado SuperTransporte

CUFE: 44bb7a8c4c2b8299395d52ce1e63fb6124df8b854e8fb655d5e02669b624c1fb644887ee3b970e60c59bc7215218689c

IVESUR Colombia S.A **NIT: 900081357**

CARRERA 56 19-84, Bogotá D.C., Teléfono:(571)3819827
www.ivesurcolombia.com

Autorización Numeración de facturación Electrónica N° 18764106480609 Del 2026-02-27 A 2028-02-27 rango Mandatos bienes IVCE 68304 A 100000
Industria y Comercio Actividad Económica CIIU 7120-1, Tarifa 8,66 por Mil.
Responsables Del Impuesto a Las Ventas
Responsables retención en la fuente en el Impuesto Sobre las Ventas
Somos Grandes Contribuyentes de Industria y Comercio en Bogotá D.C . A partir del año 2026, Resolución DDI 029334 del 31 de octubre de 2025. Por favor abstenerse de practicar RETE-ICA en Bogotá.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. IVCE71282

F. Elaboración:	F. Vencimiento:
2026-07-06	2026-08-05

CLIENTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN NORORIENTAL
NIT: 800187569
EMAIL: asistenteadministrativo@ivesurcolombia.com
DIRECCIÓN: Diagonal 56 No. 18ª-80 Piso 10 Centro Empresarial
TELEFONO: 6118202

FECHA GENERACIÓN:2026-07-06 07:44:07-05:00
FECHA EXPEDICIÓN: 2026-07-06 08:49:31

CÓDIGO CLIENTE:
CIUDAD: Barrancabermeja

ORDEN DE SERVICIO/COMPRA: BWI042

ITEM	FECHA Servicio	SERVICIOS Prestados	CANTIDAD	ORDEN Servicio	PLACA Vehiculo	VALOR Unitario	IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	23/06/2026	RTMyEC Livianos Públicos y Particulares	1	BWI042	BWI042	256,019	19%	48,644	256,019
2		RUNT (NIT: 901.581.627-08)	1			5,600	0%	0	5,600
3		SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			29,825	0%	0	29,825
4		IVA SICOV (CI2 NIT: 830.056.149-0)	1			5,667	0%	0	5,667
5		RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			8,693	0%	0	8,693
6		IVA RECAUDO (R.E/SERV-NIT: 900.084.777-9)	1			1,652	0%	0	1,652
7		FONDO NAL. SEGURIDAD VIAL (NIT: 900.852.998-5	1			9,300	0%	0	9,300

Observaciones: #$29-01-01-L04;FGN-RNO-0109-2024;helmer.hernandez@fiscalia.gov.co#$

Total Importe: 309,437

Forma de Pago: Consignación bancaria

Base Imponible:	256,019.33
IVA 19,00%	48,643.67
SUBTOTAL	304,663.00
Recaudo Terceros	60,737.00
TOTAL FACTURA	365,400.00
Ret. Fte. 0.00 %	0
Ret. IVA 0.00 %	0
Ret. ICA 0.00 %	0
NETO A PAGAR	**365,400.00**

Favor realizar pago a la cuenta de ahorros No. 018716779 del Banco de Bogotá y una vez hecha la transacción enviarnos soporte indicando el número de facturas pagadas a cartera@ivesurcolombia.com
La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio, según artículo 774 del Código de Comercio. En caso de mora se causaran intereses autorizados por la Ley

Recibido:
Fecha:

O R I G I N A L

(Esdinamico – Nit. 900.984.424)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 190336806

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA REVITEC LA ROSITA

NIT: 901229714

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-044-001

Fecha de expedición: 2026/06/23

Fecha de vencimiento: 2027/06/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA: BWI042

CLASE: CAMPERO

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2007

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 999

NRO. MOTOR: 1864127

NRO. CHASIS: 9FH11VJ9579015519

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: GRIS

NOMBRE PROPIETARIO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FIRMA DEL RESPONSABLE

RENSON RODRIGUEZ VILLAMIZAR

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA
IVESUR COLOMBIA SA
NIT 900.081.357

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de **IVESUR COLOMBIA S.A.**, identificada con NIT **900.081.357-5**, certifico que, de acuerdo con la información contable, documental y los soportes puestos a mi disposición, la sociedad ha efectuado los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, en los términos legalmente aplicables, del mes de JUNIO de 2026.

La presente certificación comprende los aportes correspondientes a salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF— y Servicio Nacional de Aprendizaje —SENA—, de acuerdo con las obligaciones aplicables a la compañía y conforme a la información reflejada en la planilla de pago verificada.

En consecuencia, con base en la documentación revisada, certifico que **IVESUR COLOMBIA S.A.** se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales correspondientes al periodo verificado.

La presente certificación se expide a solicitud de la administración de la compañía, para los fines pertinentes ante la entidad o autoridad que la requiera.
Se firma la presente certificación en Bogotá D.C., a los **tres (3) días del mes de julio de 2026**

LUIS FERNANDO GALVEZ MORENO
REVISOR FISCAL
C.C. 93.376.233
TP 62993-T

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900081357	5	IVESUR COLOMBIA S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA (BOGOTA D.E.)	Cra 56 # 19-84	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3819827	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	445630770	9507504680	E	2026/07/15	2026/07/03	BANCO DE BOGOTA	0	$86,725,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				80	$48,515,700	$0	$0	$48,515,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$2,631,600	$0	$0	$2,631,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	21	$22,621,400	$0	$0	$22,621,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	30	$13,152,000	$0	$0	$13,152,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	24	$10,110,700	$0	$0	$10,110,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				80	$2,932,500	$0	$0	$2,932,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	80	$2,932,500	$0	$0	$2,932,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				80	$11,450,900	$0	$0	$11,450,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	27	$5,636,100	$0	$0	$5,636,100
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	12	$1,002,000	$0	$0	$1,002,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	17	$2,127,100	$0	$0	$2,127,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	16	$1,930,300	$0	$0	$1,930,300
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	8	$755,400	$0	$0	$755,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				80	$19,478,800	$0	$0	$19,478,800
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$128,000	$0	$0	$128,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$867,600	$0	$0	$867,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$51,400	$0	$0	$51,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	20	$3,990,300	$0	$0	$3,990,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$403,300	$0	$0	$403,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$190,100	$0	$0	$190,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$5,850,100	$0	$0	$5,850,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$128,000	$0	$0	$128,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	7	$850,500	$0	$0	$850,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$1,566,000	$0	$0	$1,566,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$5,314,000	$0	$0	$5,314,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$69,400	$0	$0	$69,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$2,608,500	$0	$0	$2,608,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$2,608,500	$0	$0	$2,608,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,739,000	$0	$0	$1,739,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,739,000	$0	$0	$1,739,000
TOTAL				**80**	**$86,725,400**	**$0**	**$0**	**$86,725,400**

2026/07/03 07:49 AM